



OFICIO NO. TSCSA1-102-2025

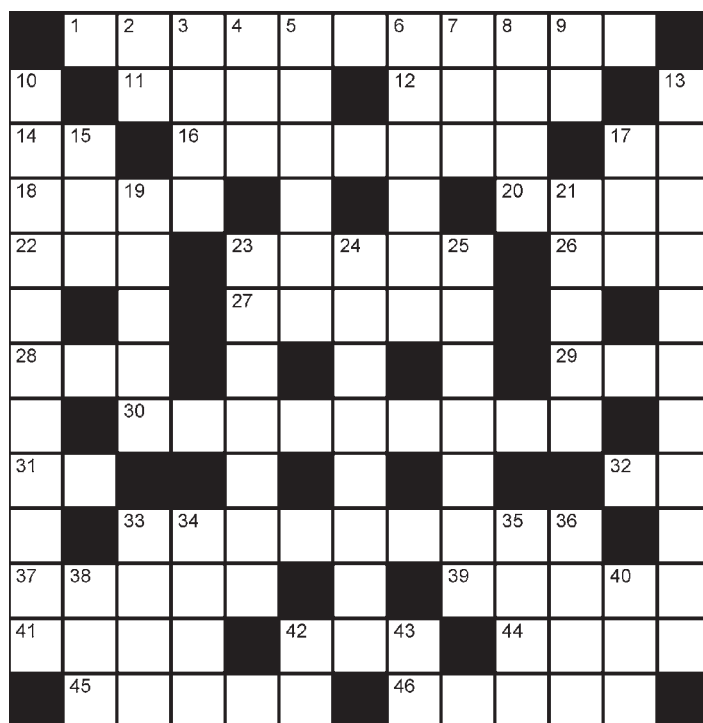
AVISO DE PUBLICACION DE EDICTOS

El Tribunal de Sentencia de Comayagua, Departamento de Comayagua, al Público en General y a los (TESTIGOS): **JUAN JOSE PADILLA CALIX y GERARDO ALBERTO SARMIENTO GUTIERREZ.**- Que en fecha treinta (30) días del mes de junio del año dos mil veinticinco (2025), ha dictado la providencia que literalmente dice: "**TRIBUNAL DE SENTENCIA DE COMAYAGUA TSC 2/32-2025-PB**, El Tribunal de Sentencia de Comayagua, Departamento de Comayagua, en el proceso instruido en contra **EMILDO RODRIGUEZ CABRERA** por el delito de **ATENTADO Y ALMACENAMIENTO ILEGAL DE ARMA DE FUEGO DE USO COMERCIAL** en perjuicio de **LA SEGURIDAD INTERIOR DEL ESTADO DE HONDURAS**, a los treinta (30) días del mes de junio del año dos mil veinticinco...**RESUELVE: 1.- Ordenar la PUBLICACION DE EDICTOS** a efecto de que el (TESTIGOS): **JUAN JOSE PADILLA CALIX Y GERARDO ALBERTO SARMIENTO GUTIERREZ** comparezca a la **AUDIENCIA DE CONTINUACION DE JUICIO ORAL Y PUBLICO**, que se celebrará el día **MARTES, VEINTINUEVE (29) DE JULIO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO (2025), A LAS NUEVE CON TREINTA MINUTOS DE LA MAÑANA (09:30 A.M.)**. En la Sala I, de Juicios Orales y Públicos del Tribunal de Sentencia de la ciudad de Comayagua, departamento de Comayagua.- Lo anterior en virtud de que se desconoce su domicilio tal como lo proviene el artículo 157 del Código Procesal.

Comayagua, Departamento de Comayagua, treinta (30) de junio del año 2025

ABOG. ANDREA MERIEL RUBI RUIZ
 SECRETARIA ADJUNTA DEL TRIBUNAL DE SENTENCIA

TRIBUGRAMA



Horizontales

1. Facultativo.
11. Representación gráfica de una parte de la Tierra.
12. Recopile, compendie.
14. Pronombre personal de tercera persona.
16. Acción de negociar con las cosas de la religión, como los sacramentos.
17. Interjección que denota alivio.
18. Mono de cola larga.
20. Desnudo.
22. Nombre de Tokio hasta 1868.
23. Hembra del león.
26. Abreviatura de trinitrotolueno.
27. Poéticamente, blancos.
28. Voz que indica repetición del estribillo.
29. Rocho.
30. Inmovilidad de lo estático (que permanece).
31. Perezoso americano.
32. Símbolo del rubidio.
33. Formará causa a uno.
37. Hizo arrullos la paloma.
39. Trenza de espadaña forrada con que se ajusta el yugo a las colleras de las caballerías.
41. Roturar la tierra con el arado.
42. Nombre del ergio en la nomenclatura internacional.
44. Estado de la Indochina central.
45. Juntabas, liabas.
46. Otorgase.

9. Observa, mira.
10. Recuerdo de una cosa pasada.
13. Ave caprimulgiforme, de ojos grandes, pico corto y ancho, plumaje gris, con manchas y rayas negras, alas largas y cola cuadrada.
15. Batalla, combate.
17. Siglas del ácido desoxirribonucleico.
19. Prenda interior que usan las mujeres para ceñirse el cuerpo.
21. Matriz (órgano).
23. Relativo a la leche.
24. Estorbar el paso, impedir la acción.
25. Descargar contra un objeto el proyectil.
33. Preparan las eras para sembrar.
34. (San Felipe ..., 1515-1595) Fundador de la congregación del Oratorio.
35. Di vueltas con la nave en redondo.
36. Extremidades de las aves que les permiten volar.
38. De una tribu que habita alrededor de los lagos Titicaca y Poopó.
40. Alabé.
42. Símbolo del einstenio.
43. Símbolo del gadolinio.

SOLUCION AL TRIBUGRAMA ANTERIOR

C	I	N	C	H	A	R	I	A	M	E
P	B	O	L	O	T	O	I	L		
R	F	D	E	N	E	B	A	P	E	E
O	I	D	O	R	E	O	G	O	L	F
L	E	U	A	N	T	R	O	S	A	
E	L	E	E	N	S	E	R	I	A	N
T	C	X	C	M	A	C	T			
A	P	A	C	H	E	C	O	S	I	I
R	M	U	E	R	D	A	O	C	A	
I	R	A	S	H	U	S	O	N	O	S
A	E	R	O	A	D	I	O	S	N	I
D	I	A	E	R	A	N	Z	S		
O	S	L	A	D	R	O	N	E	R	A

Verticales

2. En sánscrito, símbolo de Brahma.
3. Cotizo.
4. Prefijo "sobre".
5. Nombre de dos libros del Antiguo Testamento.
6. Asnal.
7. En Argentina, loro pequeño.
8. El que preside la oración

AVISO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

REPÚBLICA DE HONDURAS
 ALCALDÍA MUNICIPAL DEL DISTRITO CENTRAL
 LPuNO-004-AMDC-043-2025

Proyecto:

"CONSERVACION DE LA RED VIAL DEL MUNICIPIO DEL DISTRITO CENTRAL A TRAVES DE RECICLADO DE PAVIMENTO ASFALTICO EN SITIO POR MEDIO DE AIRE CALIENTE Y COLOCACION DE NUEVA CARPETA EN UN SOLO PASO, CODIGO: ASF-REC-0002"

La Alcaldía Municipal del Distrito Central, hace un llamado a las empresas Constructoras Nacionales, Precalificadas según No. PR-EC-01-AMDC-2022: Categoría III: Obras Viales: Comprende la construcción, rehabilitación de calles, adoquinados, empedrados, muros, cunetas, gradadas, aceras, huellas vehiculares, pavimentos, carreteras urbanas o rurales; Mejoramiento y apertura de caminos vecinales de penetración. Incluyendo sus obras de drenaje y demás obras conexas. Clasificación "A" y legalmente autorizadas para operar en Honduras, a presentar ofertas en sobre sellado para la ejecución del proyecto arriba mencionado.

El financiamiento para la realización de los proyectos será con FONDOS MUNICIPALES y se efectuará conforme a los procedimientos establecidos en la Ley de Contratación del Estado y su Reglamento.

Los interesados podrán adquirir los documentos de la presente licitación a partir del día **lunes, 28 de julio de 2025** mediante solicitud de participación a la Gerencia de Licitaciones y Adquisiciones, con atención al Abog. Rodney Alexis Ham G., Edificio Ejecutivo de la A.M.D.C., primer piso, frente al Hospital y Clínicas Viera, Ave. Colón, Barrio el Centro de Tegucigalpa. M.D.C., Teléfono No.2222-0870, de forma escrita en horario de oficina de 7:00 a.m. a 3:00 p.m. de lunes a viernes o **enviándola al Correo Electrónico: licitaciones@amdc.hn**, en ambos casos se debe adjuntar el recibo de pago por la cantidad no reembolsable de **QUINIENTOS LEMPIRAS EXACTOS (L.500.00)**, con depósito a la cuenta No. **01-201-316404**, del Banco **FICOHSA**; dicha solicitud deberá contener información de teléfonos, correo electrónico y dirección de él o (los) contacto(s) donde desean que se les haga llegar la información concerniente al proceso, los documentos de la licitación también podrán ser examinados en el Sistema de Información de Contratación y Adquisiciones del Estado de Honduras, "HondUCompras", (www.honducmpras.gob.hn).

Se hará un registro de las solicitudes recibidas en forma escrita o por correo electrónico que servirá para enviar los documentos de esta licitación o la(s) enmiendas(s) y/o aclaración(es) que surjan del proceso. No se considerará ningún documento de licitación que no haya sido obtenido directamente de la Alcaldía Municipal del Distrito Central y no se enviarán enmiendas o aclaraciones a ninguna empresa que no esté inscrita en el registro oficial de participantes.

La recepción y apertura de ofertas será en la **Oficina de la Gerencia de Licitaciones y Adquisiciones, ubicado en el primer piso, del Edificio Ejecutivo de la AMDC, frente al Hospital y Clínicas Viera, avenida Colon, barrio El Centro, Tegucigalpa M.D.C.**, el día **martes, 12 de agosto de 2025, a las 9:00 a.m.** hora oficial de la República de Honduras. Las ofertas que se reciban fuera de plazo serán rechazadas y se devolverán sin abrir. Las ofertas se abrirán en presencia de los representantes de los Oferentes que deseen asistir en la dirección indicada, a las **09:00 a.m. del día martes, 12 de agosto de 2025**. Todas las ofertas deberán estar acompañadas de una Garantía de Mantenimiento de la oferta de **por lo menos el 2% del valor de su oferta** y en la forma establecida en los documentos de la licitación.

Tegucigalpa M.D.C. 28 de julio de 2025.

Jorge Alejandro Aldana Bardales
 Alcalde Municipal del Distrito Central